

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

(en miles de pesos uruguayos)

## ESTADO DE SITUACION AL 31/12/03

ACTIVO	31/12/03	31/12/02
<b>ACTIVOS EXTERNOS</b>	<b>88,847,603.08</b>	<b>60,026,599.32</b>
<b>ACTIVOS DE RESERVA</b>	<b>66,164,824.23</b>	<b>36,611,774.37</b>
ORO MONETARIO	102,453.78	87,463.72
TENENCIA DE D.E.G.	109,725.43	171,532.03
DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	34,452,402.69	20,896,059.56
VALORES DEL EXTERIOR	24,928,734.05	
RECURSOS AFECTADOS AL F.E.S.B.	6,566,980.07	15,210,678.70
OTROS ACTIVOS DE RESERVA (Nota 4)	4,528.21	246,040.36
<b>ACTIVOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES (Nota 5)</b>	<b>18,516,959.38</b>	<b>17,475,338.65</b>
<b>OTROS ACTIVOS EXTERNOS (Nota 6)</b>	<b>4,165,819.47</b>	<b>5,939,486.30</b>
<b>ACTIVOS INTERNOS</b>	<b>53,532,554.68</b>	<b>66,916,711.65</b>
<b>CREDITOS AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (Nota 7)</b>	<b>44,267,281.12</b>	<b>56,139,822.01</b>
<b>CREDITO AL SECTOR FINANCIERO (Nota 8)</b>	<b>939,897.84</b>	<b>3,267,034.57</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>215,781.26</b>	<b>276,429.11</b>
<b>OTROS ACTIVOS INTERNOS (Nota 9)</b>	<b>8,109,594.46</b>	<b>7,233,425.96</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>142,380,157.76</b>	<b>126,943,310.97</b>
<b>PASIVO</b>	<b>31/12/03</b>	<b>31/12/02</b>
<b>PASIVOS EXTERNOS</b>	<b>37,809,704.53</b>	<b>30,906,069.72</b>
<b>PASIVOS DE RESERVA</b>	<b>16,053,944.38</b>	<b>2,332,198.85</b>
USO DEL CREDITO DEL F.M.I. (Nota 10)	15,882,992.17	2,332,196.96
OTROS PASIVOS DE RESERVA (Nota 11)	170,952.21	1.89
<b>OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO (Nota 12)</b>	<b>4,734,206.97</b>	<b>12,681,923.12</b>
<b>CUENTAS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES (Nota 13)</b>	<b>14,418,140.01</b>	<b>13,753,919.59</b>
<b>OTROS PASIVOS EXTERNOS (Nota 14)</b>	<b>2,603,413.17</b>	<b>2,138,028.16</b>
<b>PASIVOS INTERNOS</b>	<b>114,846,857.68</b>	<b>105,506,010.38</b>
<b>BILLETES Y MONEDAS EMITIDOS</b>	<b>12,244,312.81</b>	<b>11,019,864.28</b>
<b>PASIVOS CON EL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (Nota 15)</b>	<b>16,100,519.74</b>	<b>25,341,110.20</b>
<b>PASIVOS CON EL SECTOR FINANCIERO (Nota 16)</b>	<b>42,603,824.59</b>	<b>32,733,339.84</b>
<b>FONDO ESTABILIDAD DEL SISTEMA BANCARIO (Nota 17)</b>	<b>6,566,980.07</b>	<b>15,210,678.70</b>
<b>VALORES EMITIDOS (Nota 18)</b>	<b>32,420,123.22</b>	<b>14,818,410.30</b>
<b>OTROS PASIVOS INTERNOS (Nota 19)</b>	<b>4,911,097.25</b>	<b>6,382,607.06</b>
<b>PATRIMONIAL</b>	<b>-10,276,404.45</b>	<b>-9,468,769.13</b>
CAPITAL LEY 16.696 ART. 8 A INTEGRAR (Nota 20a)	1,371,235.67	1,371,235.67
DEUDORES P/APORTES NO INTEGRADOS (Nota 20b)	-2,821,651.07	-3,109,039.92
AJUSTES AL PATRIMONIO (Nota 20c)	-7,026,728.05	-5,907,884.89
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (Nota 20d)	-1,823,079.99	-3,125,643.23
RESULTADO DEL EJERCICIO	23,818.99	1,302,563.24
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>142,380,157.76</b>	<b>126,943,310.97</b>
<b>CTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS (Nota 21 - Nota 22)</b>	<b>243,180,052.52</b>	<b>198,298,822.52</b>

Las Notas 1 a 38 y los Estados Complementarios (Anexos I a III) que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO 01/01/03 - 31/12/03 (en miles de pesos uruguayos)

INGRESOS	01/01/03	_ 31/12/03	01/01/02	- 31/12/02
INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO		80,359.52		20,759.65
INGRESOS FINANCIEROS		6,535,889.04		7,721,644.48
<b>SECTOR EXTERNO</b>		<b>640,645.78</b>		<b>1,306,666.62</b>
INTERESES SOBRE ACTIVOS SECTOR EXTERNO (Nota 23a)		543,067.95		1,084,384.42
DIFERENCIA DE COT. ACC. BONOS Y VAL. DEL EXT.		97,562.36		186,534.44
COMISIONES SECTOR EXTERNO		15.47		39.09
OTROS INGRESOS SECTOR EXTERNO				35,708.67
<b>SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO</b>		<b>4,589,546.57</b>		<b>2,375,872.95</b>
INTERESES SOBRE ACTIVOS SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (Nota 23b)		4,589,546.57		2,375,872.95
<b>SECTOR FINANCIERO</b>		<b>107,422.27</b>		<b>1,889,878.16</b>
INTERESES SOBRE ACTIVOS SECTOR FINANCIERO (Nota 23c)		96,768.78		1,740,242.44
OTROS INGRESOS - SECTOR FINANCIERO		10,653.49		149,635.72
INTERESES SOBRE ACTIVOS SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO		5,208.56		7,635.09
OTROS INGRESOS FINANCIEROS (Nota 23d)		1,193,065.86		2,141,591.66
OTRAS CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS (Nota 24)		1,682,664.33		603,411.49
RESULTADO POR DESVALORIZACION MONETARIA		112,327.72		
<b>TOTAL DE RESULTADOS ACREEDORES</b>		<b>8,411,240.61</b>		<b>8,345,815.62</b>
GASTOS	01/01/03	_ 31/12/03	01/01/02	- 31/12/02
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		777,098.16		649,368.32
GASTOS FINANCIEROS		4,316,023.52		4,407,816.11
<b>SECTOR EXTERNO</b>		<b>1,005,078.25</b>		<b>1,385,435.45</b>
INTERESES POR PASIVOS SECTOR EXTERNO (Nota 25a)		853,001.44		996,438.20
DIFERENCIA DE COTIZACION ACC. BONOS Y VALORES		149,424.19		297,451.58
COMISIONES SECTOR EXTERNO		2,652.62		18,555.55
OTROS GASTOS SECTOR EXTERNO				72,990.12
INTERESES POR PASIVOS SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (Nota 25b)		481,345.46		306,652.72
INTERESES POR PASIVOS SECTOR FINANCIERO (Nota 25c)		2,128,303.04		2,010,332.96
INTERESES POR PASIVOS SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (Nota 25d)		14,011.00		15,685.42
OTROS GASTOS FINANCIEROS (Nota 25e)		687,285.77		689,709.56
OTRAS CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS (Nota 26)		3,294,299.94		1,986,067.95
RESULTADO DEL EJERCICIO		23,818.99		1,302,563.24
<b>TOTAL DE RESULTADOS DEUDORES</b>		<b>8,411,240.61</b>		<b>8,345,815.62</b>

Las Notas 1 a 38 y los Estados Complementarios (Anexos I a III) que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Anexo I

## ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR EL PERIODO 01/01/03 - 31/12/03

(FONDOS = DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES)

(en miles de pesos uruguayos)

<b>SALDO INICIAL</b>	<b>20.896.059,56</b>
<hr/>	
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>27.903.300,78</b>
<hr/>	
<b>FUENTES</b>	
DESEMBOLSOS DE PRESTAMOS DE ORG.INTERNACIONALES OTORGADOS AL GOBIERNO	14.611.314,92
TRANSFERENCIAS NETAS DEL EXTERIOR INST.DE INTERMEDIACION FINANCIERA	30.125.544,79
TRANSFERENCIAS NETAS DEL EXTERIOR F.R.P.B.	1.407.017,64
COLOCACIONES NETAS ESPECIALES EN EL EXTERIOR (Nota 28a)	1.536.088,25
TRANSFERENCIAS NETAS DEL EXTERIOR OTRAS INST.FINANCIERAS NO MONETARIAS	1.705.293,40
<b>USOS</b>	
TRANSFERENCIAS NETAS AL EXTERIOR GOBIERNO CENTRAL	-17.939.953,18
TRANSFERENCIAS NETAS AL EXTERIOR EMPRESAS PÚBLICAS	-2.652.087,11
FONDOS NETOS PROVENIENTES DE RESULTADOS (Nota 28b)	-443.618,28
FONDOS NETOS RECIBIDOS POR CONVENIOS DE CRÉDITO RECÍPROCO	-168.394,72
OTROS USOS DE FONDOS	-277.904,93
<hr/>	
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-22.595.305,32</b>
<hr/>	
<b>FUENTES</b>	
VENTAS NETAS DE VALORES NACIONALES EN CARTERA	20,51
<b>USOS</b>	
APORTES Y CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	-149.898,80
COMPRAS NETAS DE VALORES DEL EXTERIOR	-22.445.427,03
<hr/>	
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>8.764.042,24</b>
<hr/>	
<b>FUENTES</b>	
FONDOS RECIBIDOS POR CONVENIO CON EL BID (Nota 28c)	10.039,35
USO DEL CREDITO DEL F.M.I.	13.764.497,74
<b>USOS</b>	
COMPRAS NETAS DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	-3.455.844,76
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA	-1.554.650,09
<hr/>	
<b>FLUJO DE FONDOS NETO</b>	<b>14.072.037,70</b>
<hr/>	
<b>SALDO DE FONDOS EXCLUIDO EL EFECTO DEL TIPO DE CAMBIO</b>	<b>34.968.097,26</b>
<hr/>	
<b>EFFECTO DE LA VARIACION DEL TIPO DE CAMBIO SOBRE LAS DIVISAS</b>	<b>-515.694,57</b>
<hr/>	
<b>SALDO FINAL</b>	<b>34.452.402,69</b>
<hr/>	

Las Notas 1 a 38 y los Estados complementarios (Anexos I a III) que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Anexo II

## EVOLUCION DEL PATRIMONIO AL 31/12/2003 En miles de pesos

	Capital	Deud.p/aportes no integrados	Ajuste al Patrimonio	Result.Ejerc.ant.	Result.del ejerc.	TOTAL PATR.
<b>Patrimonio neto al 31.12.02 ajustado por inflación</b>	<b>1.244.483,41</b>	<b>-2.821.651,07</b>	<b>-5.361.780,52</b>	<b>-2.836.719,62</b>	<b>1.182.158,82</b>	<b>-8.593.508,98</b>
Ajuste por Inflación	126.752,26		-19.586,61	-168.519,19		-61.353,54
Resultado del ejercicio 2002				1.182.158,82	-1.182.158,82	0,00
Resultado del ejercicio 2003					23.818,99	23.818,99
Revaluación de la posición año 2003 Art.28 C.O.			-1.645.360,92			-1.645.360,92
<b>Patrimonio neto al 31.12.03</b>	<b>1.371.235,67</b>	<b>-2.821.651,07</b>	<b>-7.026.728,05</b>	<b>-1.823.079,99</b>	<b>23.818,99</b>	<b>-10.276.404,45</b>

Las Notas 1 a 38 y los Estados complementarios (Anexos I a III) que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Anexo III

## CUADRO DE REVALUACION Y AMORTIZACION DE LOS BIENES DE ACTIVO FIJO

RUBRO	VALORES DE ORIGEN Y VARIACIONES				AMORTIZACIONES				Valores Netos
	Valor Inicial	Aumentos	Disminuc.	Valor Final	Acumuladas al Inicio	Amortización del ejercicio	Disminuc.	Acumuladas al Cierre	
Maquinaria, equipos y mobiliario	168.335,01	6.860,55	-3.798,64	171.396,92	115.880,10	12.080,56	-3.691,88	124.268,78	47.128,14
Tierras y edificios	414.744,35	0,00	0,00	414.744,35	238.635,23	8.079,11	0,00	246.714,34	168.030,01
Construcciones, mejoras y reparaciones	119.180,59	564,35	0,00	119.744,94	71.385,42	47.795,16	0,00	119.180,58	564,36
Herramientas	4.588,21	0,38	0,00	4.588,59	4.518,30	11,54	0,00	4.529,84	58,75
<b>Totales</b>	<b>706.848,16</b>	<b>7.425,28</b>	<b>-3.798,64</b>	<b>710.474,80</b>	<b>430.419,05</b>	<b>67.966,37</b>	<b>-3.691,88</b>	<b>494.693,54</b>	<b>215.781,26</b>

**NOTA :** Los saldos iniciales se encuentran reexpresados en moneda del 31/12/03,

Las Notas 1 a 38 y los Estados complementarios (Anexos I a III) que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

### 1 - NATURALEZA JURÍDICA

El Banco Central del Uruguay creado por el artículo 196 de la Constitución de la República, es un servicio del dominio comercial del Estado organizado bajo la forma de Ente Autónomo y dotado de autonomía técnica, administrativa y financiera en los términos de la Constitución y de la Ley 16.696 (Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay, de fecha 30 de marzo de 1995), sus complementarias y modificativas.

### 2 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### a) Criterio General

Los Estados Contables del Banco Central del Uruguay han sido preparados de acuerdo a normas contables adecuadas, según las disposiciones legales y profesionales vigentes en el país, y a los criterios de contabilización dispuestos por la Carta Orgánica de la Institución.

Dichos Estados se presentan en moneda de poder de compra de fecha 31 de diciembre de 2003, en base a un ajuste integral por inflación. Este es el primer ejercicio en el cual se realiza dicho ajuste, habiéndose presentado los Estados Contables hasta el ejercicio 2002 a valores históricos, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos, en moneda extranjera y en derechos especiales de giro.

El ajuste por inflación es realizado con base en el Índice de Precios al Consumidor – Nivel General confeccionado por el Instituto Nacional de Estadísticas, por ser este el índice indicado en la Ley 16.696 para el aumento del Capital de la Institución a efectos de mantener su valor. Como excepción a este criterio general, se ha utilizado uno distinto para aquellas partidas que justificaran la valuación por un índice específico, ya sea para una mejor exposición, o por motivos legales. Las mismas se enumeran a continuación:

#### □ Oro y Monedas Extranjeras

Las partidas registradas en onzas troy de oro, en D.E.G. y en las monedas extranjeras, se valúan con base en las cotizaciones vigentes según la última publicación realizada por el Banco Central del Uruguay al cierre del ejercicio (30/12/2003), según el siguiente detalle:

COTIZACIÓN	2003	2002
DÓLAR USA FONDO BCU COMPRADOR	29,30	27,20

<i>ARBITRAJES</i>	<i>2003</i>	<i>2002</i>
<i>ORO</i>	<i>U\$S 416,30</i>	<i>U\$S 347,20</i>
<i>DEG</i>	<i>U\$S 1,48062</i>	<i>U\$S 1,35458</i>
<i>EURO</i>	<i>U\$S 1,2559</i>	<i>U\$S 1,04760</i>
<i>CORONAS DANESAS</i>	<i>5,9282</i>	<i>7,09020</i>
<i>DOLARES CANADIENSES</i>	<i>1,2929</i>	<i>1,57860</i>
<i>LIBRAS ESTERLINAS</i>	<i>U\$S 1,7799</i>	<i>U\$S 1,61110</i>
<i>YENES</i>	<i>107,03</i>	<i>118,53000</i>
<i>CORONAS SUECAS</i>	<i>7,2427</i>	<i>8,73830</i>
<i>FRANCOS SUIZOS</i>	<i>1,2417</i>	<i>1,38690</i>

Los arbitrajes precedidos por el signo U\$S significan dólares USA por una unidad monetaria, mientras que los que no presentan dicho signo, representan unidades monetarias por un dólar USA.

#### □ **Inversiones en valores**

Los valores han sido valuados de acuerdo a la cotización del mercado vigente a la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el correspondiente devengamiento de intereses.

#### **b) Resultados**

Los ingresos y gastos han sido afectados a los resultados del ejercicio económico, de acuerdo al principio de lo devengado.

Los resultados financieros ajustados por inflación se exponen sin segregar sobreprecios en el Estado de Resultados.

Para el caso de los resultados generados por la variación de la cotización de las monedas extranjeras, del oro y de los derechos especiales de giro, las disposiciones de la Carta Orgánica se apartan de las normas contables adecuadas, según se expone en la nota 2e.

#### **c) Moneda de Registro**

Las transacciones realizadas por la Institución se registran en la moneda en que se producen, consolidándose para la presentación de los Estados Financieros en moneda nacional. Al cierre del ejercicio se ajustan con el fin de expresarlas a valores constantes del 31 de diciembre, mediante un ajuste integral por inflación.

#### **d) Previsiones**

Se han creado provisiones sobre créditos de dudosa recuperación y sobre juicios con sentencia desfavorable en segunda instancia en los que está pendiente de resolución el recurso de casación, imputándose las cuentas de resultados correspondientes.

### **e) Resultados de la variación de la Cotización de Monedas Extranjeras**

Los resultados generados en el ejercicio derivados de la variación de la cotización de las monedas extranjeras, del oro y de los derechos especiales de giro no son imputados a los resultados del ejercicio como lo indican las normas contables adecuadas. La desviación obedece a que por imperio legal (primer inciso artículo 28 la ley 16.696), estos resultados deben sean reflejados en una cuenta de ajustes al patrimonio.

### **f) Activo Fijo**

Los bienes de Activo Fijo fueron amortizados anualmente en los siguientes porcentajes:

Máquinas, equipos y mobiliarios nuevos	20%
Construcciones, mejoras y reparaciones extraordinarias	10%
Edificios	2%

La revaluación de los inmuebles se actualizó por IPC desde la fecha de origen del bien. El resto de los bienes fue revaluado desde el 31.3.95 por dicho índice de precios, manteniendo la revaluación por el Índice de Precios al por Mayor hasta dicha fecha, para los bienes cuya incorporación fue anterior a la misma.

Se efectuó una amortización acelerada de las Construcciones, Mejoras y Reparaciones Extraordinarias realizadas en los ejercicios anteriores, la que ascendió a 45.193,33 miles de pesos.

## **3 - PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

### **a ) Estructura de los Estados Contables**

Los Estados Contables del Banco Central del Uruguay se exponen siguiendo un esquema económico - contable, utilizando el esquema de sectorización de la economía del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, lo que permite al mismo tiempo, el análisis de la situación contable y la visualización de los principales agregados macroeconómicos tales como Activos y Pasivos Externos (con no residentes), Activos y Pasivos Internos (con residentes), Emisión, etc.

La mencionada presentación, que constituye una desviación respecto a la establecida en el decreto 103/91, se aplica a los Estados Contables de la Institución en atención a las características particulares de su actividad y a las Recomendaciones de Registros Contables de Operaciones de Banca Central emanadas de las reuniones de aspectos contables y presupuestales de banca central del C.E.M.L.A. .

### **b ) Cambios en los criterios de presentación**

En el presente ejercicio, de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República en su numeral 14, se realizó por primera vez el ajuste integral por inflación. En el Estado de Situación, a fin de permitir la comparación intertemporal, las cifras del ejercicio anterior se presentan afectadas por los ajustes realizados, en el presente ejercicio, con el propósito de expresarlas en valores constantes del 31 de diciembre de 2002 y reexpresadas a valores constantes del 31 de diciembre de 2003.

En el Estado de Resultados, las partidas del ejercicio 2002 no se encuentran ajustadas por inflación, ya que es el primer ejercicio de aplicación del ajuste integral. No obstante los valores históricos han sido afectados por la variación del índice de precios utilizado para el ajuste integral, a fin de presentarlas en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de finalización del ejercicio 2003.

Asimismo se han reclasificado las partidas del 31 de diciembre de 2002 que se presentan en este ejercicio expuestas en otros títulos de los Estados Contables, las que se exponen a continuación.



### c ) Reclasificaciones para una mejor exposición

Se han realizado las siguientes reclasificaciones:

- *Ingresos de funcionamiento*: Los ingresos derivados de actividades relacionadas con sanciones aplicadas a Instituciones financieras y con la Emisión de Billetes y Monedas que, en ejercicios anteriores, se revelaba en "Otras Cuentas de Resultados Acreedoras", en el presente se exponen dentro de "Ingresos de Funcionamiento". De haberse mantenido la clasificación anterior el saldo de Otras Cuentas de Resultados Acreedoras ascendería al 31 de diciembre de 2003 a 1.739.513,80 miles de pesos y al 31 de diciembre de 2002 a un importe de 562.682,79 miles de pesos a valores históricos y 619.990,57 miles de pesos afectados por la evolución del IPC.
- *Activos Externos*: en función de los plazos, activos externos que se presentaban en "Otros Activos de Reserva", en este ejercicio se revelan en "Otros Activos Externos". De haberse continuado con la presentación anterior el rubro "Otros Activos de Reserva" ascendería, al 31 de diciembre de 2003, a 1.721.301,48 miles de pesos, en tanto que al 31 de diciembre de 2002 alcanzarían a 1.815.095,69 miles de pesos a valores históricos y 1.999.965,56 miles de pesos afectados por el IPC.
- *Activos con Organismos Internacionales*: La contrapartida en moneda nacional de la totalidad de los acuerdos Stand By suscritos por la República Oriental del Uruguay con el Fondo Monetario Internacional, según lo establecido en el convenio, que se reflejaban en una cuenta de Activo de Deudores por cambio vendido, se contabilizó en este ejercicio neteada de las cuentas de Pasivo con Organismos Internacionales, en virtud de tratarse de un swap. De haberse mantenido el criterio anterior el rubro Activos con Organismos Internacionales ascendería a 89.171.435,68 miles de pesos al 31 de diciembre de 2003 y en 64.540.645,59 miles de pesos a valores históricos del 31 de diciembre de 2002 y 71.114.194,89 miles de pesos ajustados por IPC.
- *Crédito al Sector Público no Financiero*: Dejaron de exponerse en el activo los créditos con el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF) por los artículos 8 (aumento anual de capital) y 28 (revaluación de la posición) de la Ley 16.696 de 30.3.95, en virtud de no haberse dictado la ley que habilita la transferencia de los importes. Si se hubiera mantenido el criterio el rubro mencionado hubiera ascendido a 50.550.297,30 miles de pesos al 31 de diciembre de 2003, mientras que al 31 de diciembre de 2002 los importes serían de 55.538.302,28 miles de pesos a valores históricos y 61.194.951,12 miles de pesos reajustados.
- *Deudores por aportes no integrados*: Esta partida corresponde al derecho que tiene el BCU, por imperio de la Ley 16.696 en su artículo 8 (Carta Orgánica), de que el Poder Ejecutivo haga efectivo el aporte establecido en la misma para su reconstitución patrimonial. Anteriormente presentada en el "Crédito al Sector Público no Financiero", se expone, por no haber sido integrada, como regularizadora del Patrimonio en el rubro "Deudores por aportes no integrados". Este cambio en la exposición se ajusta al Decreto 103/91 sobre normas de formulación de estados contables, el cual especifica que: "se presentarán deducidos del capital los saldos de los accionistas o socios por aportes pendientes de integración". De haberse mantenido el criterio anterior, el rubro "Crédito al Sector Público no Financiero", se incrementaría, además del aumento visto en el punto anterior, en 2.821.651,07 miles de pesos uruguayos tanto al 31 de diciembre de 2002 como al 31 de diciembre de 2003.
- *Activo Fijo*: El Activo Fijo de la Institución, presentado en el Balance del ejercicio 2002 dentro de los Otros Activos Internos, se presenta en este ejercicio en un renglón separado del Estado de Situación.

### 4 - OTROS ACTIVOS DE RESERVA

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2003	2002
<u>OTROS ACTIVOS DE RESERVA</u>	<u>4.528,21</u>	<u>246.040,36</u>
CRÉDITOS A NUESTRO FAVOR CON BCOS.CENTRALES	953.769,41	1.244.572,01
PREVISIÓN POR INCOBRABILIDAD	(949.241,20)	(998.531,65)

La previsión por incobrabilidad corresponde al crédito con el Banco Nacional de Cuba (U\$S 32.397.310,64), que fue totalmente provisionado.

En el ejercicio 2002 existía un crédito con el Banco Central de Nicaragua (U\$S 920.000.-), el que se encontraba totalmente provisionado. En el ejercicio 2003 dicha deuda, así como los intereses

correspondientes, fue cancelada mediante la entrega de un certificado de depósito por U\$S 2.411.875,85. Dicho certificado se revela en "Otros Activos Externos"

## 5 - ACTIVOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2003	2002
<b>ACTIVOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	<b>18.516.959,38</b>	<b>17.475.338,65</b>
APORTES F.M.I.	13.319.144,47	12.466.112,71
APORTES AL B.I.D.	3.091.972,81	3.153.538,86
APORTES AL B.I.R.F.	544.236,86	556.745,39
OTROS APORTES	1.561.605,24	1.298.941,69

## 6 - OTROS ACTIVOS EXTERNOS

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2003	2002
<b>OTROS ACTIVOS EXTERNOS</b>	<b>4.165.819,47</b>	<b>5.939.486,30</b>
DEPÓSITOS ESPECIALES A PLAZO ACUERDOS F.M.I.	656.805,99	614.642,28
DEPÓSITOS EN GARANTÍA DEUDA EXTERNA EN FEDERAL RESERVE	1.212.237,18	3.030.488,73
CONTRATOS SWAP C/CREDIT SUISSE	0,00	420.191,22
CREDITOS CUESTIONADOS C/BANCOS CENTRALES	1.716.773,27	1.753.925,19
PREVISION S/CREDITOS CUESTIONADOS	(20.086,37)	0,00
OTROS	600.089,40	120.238,88

## 7 - CRÉDITO AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2003	2002
<b>CRÉDITOS AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO</b>	<b>44.267.281,12</b>	<b>56.139.822,01</b>
MEF ASUNCIÓN ADEUDOS UTE LEY16226 <sup>1</sup>	5.412.623,10	4.784.100,06
M.E.F ASUNCIÓN PASIVOS LEY 16299 <sup>2</sup>	0,00	1.530.542,83
M.E.F CRÉDITOS TRANSFERIDOS LEY 17613 <sup>3</sup>	8.246.241,97	6.631.230,34
M.E.F. SUBROGACIÓN BHU OFICIO 844992	4.395.000,00	6.233.833,97
MEF SUBROGACIÓN CONVENIO LEY 17513 <sup>4</sup>	12.306.961,57	19.852.511,56
M.E.F ASISTENCIA FINANCIERA B.H.U LEY 17596 <sup>5</sup>	7.559.400,00	7.732.351,75
M.E.F ADELANTOS AL TESORO NACIONAL	268.083,97	295.388,67
EMPRESAS PÚBLICAS DEUDORES REFINANCIAMIENTO	5.915.110,16	7.977.588,04
PREVISIONES S/EMPRESAS PCAS.DEUDS.REF.	(673.448,11)	0,00
M.E.F ADELANTO INTEGRAC.CAP.NUEVO BCO.COM	190.000,00	0,00
OTROS CRÉDITOS	654.293,66	1.102.274,79
PREVISIONES OTROS CRÉDITOS	(6.985,20)	0,00

<sup>1</sup> Ley 16.226 de 29/10/91 - Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Art.488 - Asunción de endeudamiento de UTE por parte del MEF

<sup>2</sup> Ley 16.299 de 22/8/92 - Asunción de Pasivos del BCU por parte del Estado por compra de carteras bancarias.

<sup>3</sup> Ley 17.613 de 27/12/02 -Fortalecimiento del Sistema Bancario - Intermediación Financiera, protección del ahorro bancario y subsidio por desempleo (artículo 26).

<sup>4</sup> Ley 17.513 de 30/6/02 - Capitalización del BHU por el MEF mediante la subrogación de su deuda con el BCU por el convenio 2/7/98

<sup>5</sup> Ley 17.596 de 13/12/02- Fortalecimiento del BHU. Subrogación por el MEF de la asistencia financiera otorgada al BHU.

Por Resolución 33/2004 del 28/01/2004, el Directorio del Banco Central del Uruguay, resolvió realizar con fecha 31 de diciembre de 2003, una compensación con el MEF de los saldos a dicha fecha de derechos y obligaciones, por lo que se canceló la deuda que el BCU tenía con el MEF con motivos del canje de Deuda Externa por Bonos del Tesoro.

A su vez, con este pasivo se canceló totalmente los créditos contra el MEF por "Asunción de Pasivos Carteras Bancarias Ley 16299" y "PLUNA Refinanciamiento 91", y parcialmente, los siguientes créditos: "MEF Subrogación BHU Oficio 844992", "MEF Subrogación BHU Convenio 2/7/98" y "MEF Asunción Adeudos UTE".

El total de la compensación involucró la suma de 303 millones de dólares y 265 millones de pesos y el otorgamiento de bonificaciones por 2.188 millones de pesos que se imputaron a resultados según nota 26.

## 8 - CRÉDITO AL SECTOR FINANCIERO

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2003	2002
<i>CRÉDITO AL SECTOR FINANCIERO</i>	<i>939.897,84</i>	<i>3.267.034,57</i>
DEUDORES REFINANCIAMIENTO EXTERNO	484.419,70	637.074,97
SOBREGIROS EN CUENTA CORRIENTE	0,00	1.223.928,38
LEY 16696 ART.37 ASISTENCIA FINANCIERA 1	429.521,80	1.374.435,91
OTROS	25.956,34	31.595,31

1 Ley 16.696 de 30/3/95 - Carta Orgánica del BCU

## 9 - OTROS ACTIVOS INTERNOS

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2003	2002
<i>OTROS ACTIVOS INTERNOS</i>	<i>8.109.594,46</i>	<i>7.233.425,96</i>
VALORES NACIONALES	5.659.138,72	5.809.270,64
CRÉDITOS AL SECTOR PRIVADO	3.225.976,50	3.566.667,52
PREVISIONES INCOBRABILIDAD SECTOR PRIVADO	(3.097.361,30)	(3.414.683,92)
APORTES A FONDOS DE DESARROLLO	1.642.953,55	1.683.398,91
PREVISIÓN FONDOS DE DESARROLLO	(1.527.782,75)	(1.562.862,26)
ADELANTOS DE FONDOS ORGANISMOS INTERN. P/FESB	0,00	997.109,50
OTROS	2.206.669,74	154.525,57

Dentro de "Créditos al Sector Privado" se incluyen los adelantos otorgados al amparo de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 17.523 (Ley de Fortalecimiento del Sistema Bancario).-

## 10 - USO DEL CREDITO DEL F.M.I.

Durante el presente ejercicio el Estado suscribió acuerdos Stand By con el Fondo Monetario Internacional en virtud de los cuales este Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado, recibió fondos por un monto total de 364,2 millones de DEG.

El Banco Central del Uruguay transfirió al Poder Ejecutivo, durante el año 2002, los fondos y la deuda correspondientes a los acuerdos stand by suscritos por el Estado Uruguayo con el FMI, que se detallan en el siguiente cuadro:

### Distribución de vencimientos de acuerdos con el F.M.I. transferidos al Gobierno En millones

	3 a 12 meses		1 a 5 años		Total	
	DEG	M/Nal.	DEG	M/Nal.	DEG	M/Nal.
Stand By 2000	56,25	2.440,25	93,75	4.067,08	150,00	6.507,32
Stand By 2002	30,65	1.329,66	91,95	3.988,99	122,60	5.318,65
Stand By 2002 complemento	64,35	2.791,64	193,05	8.374,93	257,40	11.166,57
Stand By ampliación 06/02	128,70	5.583,28			128,70	5.583,28
Stand By FESB 07/02	75,38	3.269,93	527,63	22.889,52	603,00	26.159,45
<b>TOTAL</b>	<b>355,33</b>	<b>15.414,77</b>	<b>906,38</b>	<b>39.320,51</b>	<b>1.261,70</b>	<b>54.735,28</b>

El Uso del Crédito del F.M.I. que se revela al cierre del ejercicio en estos Estados, está constituido por el Stand By suscrito el 17/3/2003 y su complementario por un capital total de 364.200.000 DEG, más los intereses devengados, todo lo cual asciende a 15.882,99 millones de pesos. La desagregación por vencimientos de este acuerdo se presenta en la nota 31.

### 11 - OTROS PASIVOS DE RESERVA

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2003	2002
<i>OTROS PASIVOS DE RESERVA</i>	<i>170.952,21</i>	<i>1,89</i>
CORRESPONSALES CONVENIO CRÉDITOS RECIPROCO	170.952,21	1,89

### 12 - OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2003	2002
<i>OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO</i>	<i>4.734.206,97</i>	<i>12.681.923,12</i>
REFINANCIAMIENTO EXTERNO CONV.31.1.91	4.693.383,99	12.622.760,32
OTROS	40.822,98	59.162,80

En Refinanciamiento externo convenio 31.1.91 se registra la reestructura de la deuda externa realizada con los diferentes acreedores en la que actuó como Banco Agente el Citibank NA.

### 13 - CUENTAS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2003	2002
<i>CUENTAS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES</i>	<i>14.418.140,01</i>	<i>13.753.919,59</i>
F.M.I.	13.319.449,66	12.466.398,36
B.I.R.F.	408.647,36	418.051,80
B.I.D.	604.575,84	738.574,74
OTROS	85.467,15	130.894,69

### 14 - OTROS PASIVOS EXTERNOS

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2003	2002
<i>OTROS DE PASIVOS EXTERNOS</i>	<i>2.603.413,17</i>	<i>2.138.028,16</i>
ASIGNACIONES DE D.E.G.	2.173.854,66	2.038.166,93
OTROS	429.558,51	99.861,23

En Asignaciones de DEG se contabilizan las asignaciones que realiza el FMI al Uruguay en función de las cuotas que correspondan.

### 15 - PASIVOS CON EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2003	2002
<i>PASIVOS CON EL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO</i>	<i>16.100.519,74</i>	<i>25.341.110,20</i>
MEF - DEPÓSITOS VISTA Y PLAZO	10.883.915,04	17.661.567,63
MEF - OBLIGACIONES POR DESEMBOLSOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	4.471.941,40	4.957.487,33
OTROS	744.663,30	2.722.055,24

## 16 - PASIVOS CON EL SECTOR FINANCIERO

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2003	2002
<i>PASIVOS CON EL SECTOR FINANCIERO</i>	42.603.824,59	32.733.339,84
DEPÓSITOS VISTA, PLAZO Y ENCAJE	36.782.296,67	25.730.274,04
DEPÓSITOS EN GARANTÍA Y OTRAS OBLIGACIONES	5.821.527,92	7.003.065,80

## 17 - FONDO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA BANCARIO

La Ley 17.523 creó el Fondo de Estabilidad del Sistema Financiero (FESB) que, según el artículo 2° de la misma, "garantiza el total cumplimiento de los depósitos de los ahorristas del Sector no Financiero en moneda extranjera existentes en el Banco de la República Oriental del Uruguay y el Banco Hipotecario del Uruguay". Por el artículo 9° de la Ley, se facultó al Banco Central a efectuar pagos con subrogación o adelantos a los ahorristas del Sector no Financiero de las instituciones financieras que no se encontraban en funcionamiento a la fecha de vigencia de la Ley, y que posteriormente fueran liquidadas, hasta un monto de 420 millones de dólares, utilizando los recursos del FESB. Dicho fondo se integró con préstamos otorgados al Estado por Organismos multilaterales de crédito, oficiando el Banco Central como agente financiero del Estado.

En el grupo Fondo Estabilidad del Sistema Bancario, dentro del capítulo Pasivos Internos, se revela la disponibilidad en poder del Banco Central del Uruguay del fondo, por un total de 6.566.980,07 miles de pesos. Como contrapartida, se expone en el Activo por el mismo importe, disminuyendo las disponibilidades propias de la Institución.

## 18- VALORES EMITIDOS

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2003	2002
<i>VALORES EMITIDOS</i>	32.420.123,22	14.818.410,30
LETRAS DE REGULACIÓN MONETARIA	7.054.779,40	91.695,82
CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS ENCAJE RENTABLE	25.365.343,82	14.726.714,48

## 19- OTROS PASIVOS INTERNOS

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2003	2002
<i>OTROS PASIVOS INTERNOS</i>	4.911.097,25	6.382.607,06
FONDOS ADMINISTRADOS	3.765.772,63	2.222.889,02
PREVISIONES PARA JUICIOS PENDIENTES	9.600,12	6.703,80
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PRIVADO	1.077.468,35	4.093.799,21
OTROS	58.256,15	59.215,03

## 20 - PATRIMONIO

### a) CAPITAL LEY 16.696 ART.8 A INTEGRAR

La Carta Orgánica de la Institución (Ley 16.696 del 30 de marzo de 1995), en su artículo 8, fijó el Capital del Banco en 450 millones de pesos. El mismo artículo dispuso que la diferencia entre este capital y el patrimonio neto de la Institución a la fecha de entrada en vigor de la mencionada ley, que presentaba un saldo negativo de 2.371.651,07 miles de pesos, fuera aportada por el Poder Ejecutivo.

Al 31 de diciembre de 2003, dicha integración no ha sido realizada en virtud de no haberse aprobado la ley de transferencia, por lo que el crédito generado, que asciende a 2.821.651,07 miles de pesos, se expone en los Estados Contables en un rubro regularizador del patrimonio denominado "Deudores por Aportes no

Integrados”.

El capital a integrar fue revaluado en el ejercicio 2003 por 126.752,26 miles de pesos, aplicando la variación del Índice de Precios al Consumo durante el ejercicio (10,185131 %), como parte del ajuste integral por inflación.

#### **b) DEUDORES POR APORTES NO INTEGRADOS**

En este rubro se expone el crédito correspondiente al monto a capitalizar por parte del Gobierno Central como lo prescribe el primer inciso del Artículo 8 de la Ley 16.696, según se describe en la nota 20 a).

La exposición de dicha partida, que asciende a 2.821.651,07 se realiza según lo prevé el Decreto 103/91 para aquellos créditos provenientes de integraciones de capital a realizar que se encuentren pendientes.

#### **c) AJUSTES AL PATRIMONIO**

Este rubro incluye los resultados derivados de la variación de la cotización de las monedas extranjeras, del oro y de los derechos especiales de giro, los que deben ser reflejados en una cuenta de Ajustes al Patrimonio, según lo descrito en Políticas Contables Significativas (Nota 2 e).

El saldo del rubro Ajustes al Patrimonio correspondiente a los resultados mencionados en la Nota 2 e ) del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, medido en pesos corrientes fue de 1.645.360,94 miles de pesos uruguayos. Asimismo, el rubro incluye los resultados acumulados de los ejercicios anteriores por el mismo concepto por un monto de 5.361.780,50 miles de pesos, lo que totaliza 7.007.141,44 miles de pesos.

A efectos de reexpresar la partida acumulada al ejercicio anterior en pesos del 31 de diciembre de 2003, se realizó un ajuste de 546.104,39 miles de pesos, lo cual se refleja en el rubro de ajustes por inflación. Asimismo, como resultado del ajuste por inflación, y a fin de presentar la diferencia de cambio real, se registró en el rubro mencionado un crédito de 526.517,76 miles de pesos correspondiente al ajuste de la partida de este ejercicio. Ambos ajustes se volcaron a los resultados por desvalorización monetaria.

Si el efecto neto ajustado de los resultados derivados de la variación de la cotización de las monedas extranjeras, del oro y de los derechos especiales de giro se hubiera imputado a resultados, el resultado del ejercicio sería una pérdida que ascendería a \$ 1.095.024,19 miles de pesos uruguayos.

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2003	2002
<i>AJUSTES AL PATRIMONIO</i>	<i>(7.026.728,05)</i>	<i>(5.907.884,89)</i>
AJUSTE REVALUACIÓN DE LA POSICIÓN ART.28 CARTA ORGÁNICA	(7.007.141,44)	(5.361.780,50)
AJUSTES POR INFLACIÓN DE LA REVALUACIÓN DE LA POSICIÓN	(19.586,61)	(546.104,39)

El importe negativo de la revaluación de la posición en oro y divisas, es el saldo que podrá asumir el Gobierno de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 16.696 (Carta Orgánica).

#### **d) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Los resultados acumulados de ejercicios anteriores calculados a partir de la confección del Estado de Situación Patrimonial ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2002, han sido actualizados en base a la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumo durante el ejercicio.

### **21 - CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS**

En Cuentas de Orden se memorizan, entre otros, los valores custodiados en el Banco Central del Uruguay y fuera del mismo, las existencias de billetes y monedas no emitidas, la administración de los patrimonios de los bancos en liquidación y de los Fondos de Recuperación de Patrimonios Bancarios (según la información brindada por el Servicio de Administración de Patrimonios Bancarios), las operaciones pactadas con fecha valor futuro (24, 48 y 72 horas) que se presentan en estas cuentas hasta su

vencimiento y los Tenedores de Valores en Cuenta (Bonos y Letras escriturales).

En Cuentas de Contingencias se registran, entre otros, las garantías otorgadas por el Banco Central del Uruguay, los juicios en trámite en los cuales no existe sentencia en primera instancia o habiendo sentencia desfavorable al Banco Central del Uruguay en dicha instancia se encuentra en proceso la vía recursiva, y el capital exigible de acuerdo con convenios suscritos con Organismos Internacionales.

La apertura de los mencionados capítulos luce en el siguiente cuadro:

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos corrientes	
	2003	2002
<i>CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS</i>	<i>243.180.052,52</i>	<i>198.298.822,52</i>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>193.989.526,85</b>	<b>149.999.993,40</b>
BILLETES Y MONEDAS NO EMITIDAS	52.892.250,91	16.325.273,02
OTROS VALORES CUSTODIADOS	21.378.410,49	32.308.154,44
TENEDORES DE VALORES EN CUENTA	81.248.046,05	61.914.120,60
OPERACIONES CON FECHA VALOR FUTURO	10.151.402,06	5.686.936,62
PATRIMONIOS DE LOS BANCOS EN LIQUIDACIÓN	(9.840.494,55)	(6.555.248,39)
FONDOS DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO	(26.108.928,28)	(31.786.335,88)
OTROS	64.268.840,17	72.107.092,99
<b>CUENTAS DE CONTINGENCIAS</b>	<b>49.190.525,67</b>	<b>48.298.829,12</b>
GARANTÍA OTORGADA A HISPANOAMERICANA CASA BANCARIA EN LIQUIDACIÓN (LETRAS AVALADAS CONVENIO ALADI/BCRA)		2.186,18
GARANTÍA OTORGADA A UTE CONVENIO DEL 03/06/94	1.866.168,86	3.181.441,65
CAPITAL EXIGIBLE CONVENIO B.I.R.F	9.395.794,58	9.610.761,27
CAPITAL EXIGIBLE CONVENIO B.I.D	32.650.028,48	33.397.029,52
CAPITAL EXIGIBLE CONVENIO FONPLATA	130.209,20	133.188,26
JUICIOS PENDIENTES CONTRA BCU	2.773.452,61	1.908.012,40
ACREEDORES POR TENENCIA VRR	63.965,70	65.429,18
OTROS	2.310.906,24	780,66

Con respecto a los juicios pendientes contra la Institución que se presentan en cuentas de contingencias, corresponden, en su mayor parte (aproximadamente un 45%) a las reclamaciones realizadas por acreedores de las entidades bancarias en liquidación. Estos juicios han sido iniciados en general en fechas relativamente recientes y en su mayoría son causas iniciadas contra alguno de los bancos liquidados y en forma subsidiaria también contra el Banco Central del Uruguay. Los servicios jurídicos de la Institución, que han controvertido la pretensión deducida en cada una de las reclamaciones porque entienden que las mismas carecen de fundamento jurídico, informan que en ninguno de esos juicios ha recaído aún sentencia de primera instancia. Por lo tanto es incierto el resultado de estas acciones, por lo que en función de la política contable según nota 2 d) precedente, no se han efectuado provisiones por eventuales consecuencias patrimoniales negativas.

Los "Acreedores por tenencia de VRR" refiere a 1.455,42 unidades de Value Recovery Rights en poder de terceros. La posesión de estos VRR le otorga al tenedor el derecho a percibir un pago semestral en el caso que el valor del Commodity Terms of Trade Index (CTTI - índice comparativo de precios de carne, lana y arroz, respecto del precio del petróleo), resultare mayor que 111 puntos. El pago oscila entre 250 dólares por unidad si el CTTI alcanza los 111 puntos y 3.750 dólares si alcanza o supera los 125 puntos. El valor registrado corresponde a las pérdidas contingentes de seis semestres, valuadas a U\$S 250.

Dicho índice tuvo su valor más alto en el año considerado base (1990), con un valor de 100, y al 31 de diciembre de 2003 se encontraba situado en 32,83.

## 22 - ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

En cumplimiento con lo estipulado por el art. 50 de la ley 16.696 (Carta Orgánica) el Banco realiza la emisión y administración de los valores públicos con garantía del Estado. Los montos de estos valores públicos que se encuentran en circulación, por tratarse de deuda del Gobierno, no afectan la situación patrimonial del Banco y se registran en un rubro específico de cuentas de orden denominado Contabilidad de la Deuda Pública, cuyo saldo neto es cero. De las cuentas con saldo deudor pertenecientes a dicho rubro, se extraen los saldos circulantes por tipo de valor emitido, que se presentan a continuación.

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2003	2002
<b>ADMINISTRACIÓN DEUDA PÚBLICA</b>	<b>196.542.779,40</b>	<b>175.564.095,44</b>
BONOS DEL TESORO COLOCADO EN EL EXTERIOR	113.033.618,42	98.755.404,89
BONOS DEL TESORO COLOCADOS EN PLAZA	44.559.823,67	43.259.702,17
LETRAS DE TESORERÍA	23.701.806,07	17.723.877,25
BONOS DE AHORRO PREVISIONAL	10.020,60	9.021.571,54
BONOS CUPÓN CERO	214.039,43	218.936,44
LETRAS ASUNCIÓN DE ADEUDOS UTE EN U.I	1.195.474,35	1.142.141,68
BONOS REAJUSTABLES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	53.808,47	66.586,67
LETRAS DE TESORERÍA EN UI	5.223.289,41	92.177,57
BONOS DEL TESORO EN UI	8.550.898,98	5.283.697,23

## 23 - INGRESOS FINANCIEROS

### a) INTERESES SOBRE ACTIVOS SECTOR EXTERNO

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2003	2002
<b>INTERESES</b>	<b>543.067,95</b>	<b>1.084.384,42</b>
SOBRE COLOCACIONES	512.898,15	1.049.412,17
OTROS	30.169,80	34.972,25

### b) INTERESES SOBRE ACTIVOS SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2003	2002
<b>INTERESES</b>	<b>4.589.546,57</b>	<b>2.375.872,95</b>
SOBRE DEUDORES REFINANCIAMIENTO EXTERNO	155.528,32	232.678,93
SOBRE SALDOS NO AFECTADOS COLOCACIÓN LETRAS UTE	4.144.245,85	2.120.025,73
OTROS	289.772,40	23.168,29

### c) INTERESES SOBRE ACTIVOS SECTOR FINANCIERO

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2003	2002
<b>INTERESES</b>	<b>96.768,78</b>	<b>1.740.242,44</b>
SOBRE ASISTENCIA FINANCIERA	22.863,78	811.777,47
SOBRE SOBREGIROS	61.918,34	749.116,45
OTROS	11.986,66	179.348,52



#### d) OTROS INGRESOS FINANCIEROS

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2003	2002
<i>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</i>	<i>1.193.065,86</i>	<i>2.141.591,66</i>
UTILIDAD DE CAMBIO	271.844,24	1.551.203,69
RESULTADOS ACREEDORES OPERACIONES MERCADO ABIERTO	918.734,31	588.244,34
COMISIONES FONDOS ADMINISTRADOS	2.487,31	2.143,63

#### 24 - OTRAS CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2003	2002
<i>OTRAS CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS</i>	<i>1.682.664,33</i>	<i>603.411,49</i>
DIFERENCIA DE COTIZ.DESAFECTACION BONOS CUPON CERO	1.101.036,76	0,00
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS RECUP. APORTES FOFIDE	0,00	313.190,12
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DISTRIBUCIÓN UTILIDADES BID	0,00	9.402,55
RESULT.EXTRAD.CANC.FRN BRADY	128.895,01	0,00
RESULTADOS ACREEDORES DE EJERCICIOS ANTERIORES	276.143,81	235.501,48
INGRESOS VARIOS	176.588,75	45.317,34

#### 25 - GASTOS FINANCIEROS

##### a) INTERESES POR PASIVOS SECTOR EXTERNO

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2003	2002
<i>INTERESES</i>	<i>853.001,44</i>	<i>996.438,20</i>
POR UTILIZACIÓN DE D.E.G.	391.291,09	289.551,02
POR REFINANCIAMIENTO EXTERNO	424.602,31	655.488,82
POR OTROS PASIVOS EXTERNOS	37.108,04	51.398,36

##### b) INTERESES POR PASIVOS SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2003	2002
<i>INTERESES</i>	<i>481.345,46</i>	<i>306.652,72</i>
SOBRE FONDOS PRÉSTAMOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	253.735,34	265.384,94
SOBRE DEPÓSITOS VISTA Y PLAZO	21.871,33	31.503,53
INTERESES P/CANJE BONOS BRADY	204.666,92	0,00
OTROS	1.071,87	9.764,25

##### c) INTERESES POR PASIVOS SECTOR FINANCIERO

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2003	2002
<i>INTERESES</i>	<i>2.128.303,04</i>	<i>2.010.332,96</i>
SOBRE DEPÓSITOS VISTA Y PLAZO	853.377,67	624.584,70
SOBRE DEPÓSITOS DE ENCAJE RENTABLE	1.199.457,59	1.242.008,62
OTROS	75.467,78	143.739,64

#### d) INTERESES POR PASIVOS SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2003	2002
<i>INTERESES</i>	<i>14.011,00</i>	<i>15.685,42</i>
SOBRE DEPÓSITOS VISTA Y PLAZO	13.004,46	13.168,86
OTROS	1.006,54	2.516,56

#### e) OTROS GASTOS FINANCIEROS

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2003	2002
<i>OTROS GASTOS FINANCIEROS</i>	<i>687.285,77</i>	<i>689.709,56</i>
INTERESES POR FONDOS ADMINISTRADOS	3.623,18	40.869,60
PERDIDAS DE CAMBIO	58.885,95	386.775,45
RESULTADOS OPERACIONES MERCADO ABIERTO	613.542,33	235.533,23
OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	11.234,31	26.531,28

#### 26 - OTRAS CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2003	2002
<i>OTRAS CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS</i>	<i>3.294.299,94</i>	<i>1.986.067,95</i>
AMORTIZACIONES DE BIENES DE CAPITAL	67.966,39	31.265,22
PÉRDIDA BONIFICACIÓN CONVENIO BHU	2.187.979,36	40.241,92
PÉRDIDAS POR PREVISIONES SECTOR PRIVADO	682.274,43	1.904.134,17
PÉRDIDAS POR PREVISIONES JUICIOS PENDIENTES	3.516,00	6.703,80
OTROS	352.563,76	3.722,84

#### 27 - RESULTADOS COMO AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO

La Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay en su artículo 7° define que el Banco "actuará como asesor económico, banquero y representante financiero del Gobierno "(inciso C) y que "podrá representar al Gobierno de la República en los organismos financieros internacionales y ejecutará las transacciones financieras relacionadas con la participación del Estado en dichos organismos" (inciso F). Asimismo, el artículo 50 de la Carta Orgánica dice que "el Banco se encargará, en los términos y condiciones que acuerde con el Poder Ejecutivo, de la emisión y gestión de los valores públicos con garantía del Estado y, en este sentido podrá negociar directamente con el público. El Banco desempeñará los cometidos de administración de los servicios de la Deuda Pública interna y externa, Letras de Tesorería y Bonos del Tesoro y préstamos internacionales".

En base a la normativa legal, se identificaron las "actividades no típicamente bancocentralistas", que el Banco realizaría en su función de agente financiero del Estado, estudiando el impacto de las mismas sobre el Estado de Resultados, informe que se presenta a continuación.

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos corrientes	
	2003	2002
<b>PÉRDIDAS</b>	937.902,62	2.297.219,26
REFINANCIAMIENTO EXTERNO	230.166,67	349.415,42
COMPRA DE CARTERAS	3.487,54	5.737,40
FONDOS ADMINISTRADOS	4.164,62	37.657,81
DEPÓSITOS SECTOR FINANCIERO	0,00	3.085,06
DEPÓSITOS GOBIERNO GENERAL	21.083,79	158.919,60
PREVISIÓN CREDITOS SECTOR PRIVADO LEY 17.523 ART.9	0,00	1.726.298,37
PREVISIÓN DEUDORES REFINANCIAMIENTO EXTERNO	651.898,81	0,00
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	27.101,19	16.105,60
<b>GANANCIAS</b>	4.187.088,36	1.924.269,44
INTERESES SOBRE SALDOS NO AFECTADOS LETRAS UTE	4.122.867,03	1.924.057,91
OTRAS OPERACIONES	64.221,33	211,53
<i>RESULTADOS COMO AGENTE FINANCIERO</i>	3.249.185,74	(372.949,82)

## 28 - ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

La definición de fondos utilizada para este Estado es Divisas en Caja y Corresponsales, atendiendo a un criterio de disponibilidad inmediata de los mismos.

### a) Colocaciones netas especiales en el exterior

Comprende los movimientos netos de los instrumentos financieros transables en mercados internacionales mantenidos en custodia y administrados por el Clearstream Banking S.A. – Luxemburgo.

### b) Fondos netos provenientes de resultados

La discriminación de los fondos provenientes de resultados netos se presenta a continuación:

<b>RESULTADOS ACREEDORES</b>	
INT. SOBRE COLOCACIONES EN EL EXTERIOR	353.608,74
OTROS INGRESOS	63.354,41
<b>RESULTADOS DEUDORES</b>	
EGRESOS POR PAGO DE INTERESES	-756.362,96
OTRAS COMISIONES Y GASTOS	-104.218,47
<b>TOTAL</b>	<b>-443.618,28</b>

### c) Fondos recibidos por convenio con el BID

Convenio celebrado entre el Banco Central del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo relativo a la cooperación técnica no reembolsable para apoyar el desarrollo del mercado de capitales.

## 29 - POSICIÓN GENERAL EN ORO Y DIVISAS

La Posición General en Oro y Divisas al 31/12/2003, valuada de acuerdo con los criterios de valuación detallados en la Nota N° 2, y arbitrada a Dólares USA, es compradora por 5,35 millones de dólares

**POSICIÓN GENERAL**  
En millones de dólares

	2003	2002
<b><u>ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA</u></b>	<b><u>3.855,55</u></b>	<b><u>3.294,45</u></b>
<b>ACTIVOS EXTERNOS</b>	<b>2.474,02</b>	<b>1.490,58</b>
Activos de Reserva	2.258,19	1.280,12
Otros Activos Externos	215,83	210,46
<b>ACTIVOS INTERNOS</b>	<b>1.381,53</b>	<b>1.803,87</b>
Créditos al Sector Público no Financiero	1.270,45	1.665,24
Créditos al Sector Financiero	18,43	94,06
Otros Activos Internos	92,65	44,57
<b><u>PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA</u></b>	<b><u>3.850,20</u></b>	<b><u>3.540,22</u></b>
<b>PASIVOS EXTERNOS</b>	<b>801,73</b>	<b>577,87</b>
Pasivos de Reserva	547,92	77,82
Obligaciones a mediano y largo plazo	161,58	423,15
Otros Pasivos Externos	92,23	76,90
<b>PASIVOS INTERNOS</b>	<b>3.048,47</b>	<b>2.962,35</b>
Pasivos Sector Público no Financiero	410,09	730,47
Pasivos Sector Financiero	1.383,61	1.024,63
Fondo Estabilidad del Sistema Bancario	224,13	507,52
Valores Emitidos	865,71	491,38
Otros Pasivos Internos	164,93	208,35
<b>POSICIÓN</b>	<b>5,35</b>	<b>-245,77</b>

+ Activos Netos (Posición Comprada)  
- Pasivos Netos (Posición Vendida)

**30 - POSICIÓN GENERAL POR MONEDAS**

**Posición por monedas expresada en moneda de origen**  
**En miles de cada moneda**

<b>DIVISAS</b>	2003	2002
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	-398.558,14	-88.286,46
EUROS	29.571,71	-4.521,84
DÓLARES USA	568.588,39	-85.137,68
DÓLARES CANADIENSES	7,71	7,73
LIBRAS ESTERLINAS	-7.238,95	-23.330,04
YENES	-95.993,60	-198.617,16
CORONAS SUECAS	0,00	17,47
FRANCOS SUIZOS	3,58	38,93
ORO	8,42	8,42

+ Activos Netos (Posición Comprada)  
- Pasivos Netos (Posición Vendida)

### 31 - DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y OBLIGACIONES SEGÚN VENCIMIENTO

En millones de pesos

		VISTA	VENCIMIENTO					SIN VTO.	SIN CLASIFICAR (*)
			Hasta 1 mes	1m<plazo <=3m	3m<plazo <=12m	1año<plazo <=5año	Más de 5 años		
<b>ACTIVOS</b>									
ACTIVOS CON ORG. INTERN.	18.516,96							18.516,96	
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	4.165,82	1,78	70,97	331,81		344,44	1.212,24	2.204,58	
CREDITOS S. PUB. NO FINANC.	44.267,28	964,08			897,40	4.487,01	25.108,02	12.810,77	
CREDITOS SECTOR FINANC.	939,90	3,04	92,09		69,18	346,07		429,52	
OTROS ACTIVOS INTERNOS	8.109,59								7.980,97
Créditos al Sector Privado	128,62	0,05	2,68	4,81	16,90	49,19	29,90	25,09	
<b>PASIVOS</b>									
USO DEL CREDITO DEL F.M.I.	(15.882,99)		(83,74)			(15.799,25)			
OBLIG. MED. Y LARGO PLAZO	(4.734,21)	(313,94)			(190,58)	(746,40)	(3.450,72)	(32,57)	
OTROS PASIVOS EXTERNOS	(2.603,41)		(48,81)		(68,39)	(312,36)			(2.173,85)
SECTOR PÚBLICO NO FINANC.	(16.100,52)	(11.358,78)	(127,43)	(15,85)				(4.598,46)	
SECTOR FINANCIERO	(42.603,82)	(3.739,72)	(33.841,79)	(1.981,70)	(831,58)	(1.202,56)	(96,56)	(909,91)	
VALORES EMITIDOS	(32.420,12)		(1.445,29)	(4.131,60)	(22.372,56)	(4.470,67)			
OTROS PASIVOS INTERNOS	(4.911,10)								(3.834,81)
Obligaciones con Sector Privado	(1.076,29)	(748,11)	(236,41)	(2,64)	(34,65)			(54,48)	

(\*) En "Sin Clasificar" se exponen los activos y pasivos que no constituyen créditos ni obligaciones y en consecuencia no corresponde su categorización por plazo. Se revelan en el cuadro a efectos de visualizar su concordancia numérica con las cifras del Estado de Situación.

### 32 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Dentro de los Activos Externos al 31/12/03 existen los siguientes activos de disponibilidad restringida:

- ❑ Recursos recibidos para el Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario, que se exponen en el capítulo Recursos afectados al FESB, los que de acuerdo a ley 17.523 deben ser destinados al cumplimiento de los fines en ella enumerados. Al cierre de ejercicio los recursos mencionados alcanzan a un equivalente a 6.566.980,07 miles de pesos.
- ❑ Bonos cupón cero del Gobierno de los Estados Unidos de América y Depósito a plazo, ambos en garantía de la deuda externa por un monto equivalente a 862.851,82 miles de pesos y 349.385,36 miles de pesos respectivamente.
- ❑ Depósito especial en el Banco Central do Brasil por 621.701,24 miles de pesos, efectuado con fecha 15/05/97, sujeto a restricción de disponibilidad hasta que se solucione la controversia sobre operaciones de ALADI.

### 33 -CONCENTRACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al nivel de los Activos Externos, un 21% de los mismos son los Activos con Organismos Internacionales. Al nivel de los Activos de Reserva que alcanzan un 74% del total de Activos Externos, existe una significativa concentración en inversiones en títulos del Gobierno de Estados Unidos, mientras el porcentaje restante se encuentra diversificado.

Dentro de los Activos Internos, el 83% de los mismos se mantienen con el Sector Público no Financiero.

La concentración más importante de los Pasivos Externos, corresponde a los relacionados con el Fondo Monetario Internacional que significan un 77% del total.

#### **34- PRÁCTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

La política de gestión de Activos de Reserva apunta a maximizar la rentabilidad de dichos fondos sujeta a parámetros precisos en cuanto al nivel de riesgo tolerable. En ese sentido, se han aprobado por parte del Directorio de la Institución lineamientos de inversión que contemplan la minimización de riesgos de mercado, operativo y crediticio.

Con respecto al riesgo de mercado, el universo de inversión lo integran títulos con una baja duración de modo de atemperar el impacto de cambios en la tasa de interés. En referencia al componente de riesgo tipo de cambio, los lineamientos de inversión permiten que sólo una porción del portafolio pueda ser asignada a instrumentos no dólar, al tiempo que la proporción sin cobertura cambiaria admitida es muy exigua.

Como forma de minimizar el riesgo operativo se mantiene una división entre las tareas de toma de decisiones de inversión, efectivización de la misma y control de las operaciones resultantes. Con respecto a este último punto cabe señalar que parte del control es realizado por unidades externas al Área de Operaciones Internacionales (por ejemplo, Área de Contaduría). Por otra parte, se realizan monitoreos diarios en saldos de cuentas con corresponsales que permiten determinar con precisión la disponibilidad en divisas de la Institución (control que es aún más frecuente en el principal banco corresponsal). Este monitoreo es la base de una conciliación diaria con las contrapartes bancarias, conciliación que redundará en la no existencia de partidas pendientes de antigüedad mayor a una semana.

#### **35-OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVATIVOS**

En el marco de los lineamientos aprobados para la gestión de los Activos de Reserva, se contrató un Corredor (Zero Cost Collar) con la institución Royal Bank of Canada, con las siguientes características:

##### **Compra opción Put**

Monto: 31.4 millones de euros

Vencimiento: 08/03/2004

Precio de Ejercicio: 1.20

##### **Venta de opción Call**

Monto: 31.4 millones de euros

Vencimiento: 08/03/2004

Precio de Ejercicio: 1.24

Dicho instrumento oficia de cobertura de la posición en títulos denominados en euros del Fondo de Inversión por un valor nominal de 31.4 millones de euros.

#### **36- BENEFICIOS JUBILATORIOS**

El Banco Central no tiene planes específicos de beneficio por retiro sino que sus empleados al llegar a la edad jubilatoria, se acogen a los beneficios otorgados por la Caja de Pensiones y Jubilaciones Bancaria, que abarca a los afiliados de todo el Sector Financiero Público y Privado.

#### **37- HECHOS POSTERIORES AL BALANCE**

En fecha posterior al cierre del balance, la Asesoría Jurídico Notarial informó variaciones ocurridas en el estado en que se encuentran los juicios detallados en cuentas de contingencias en el rubro "Juicios pendientes contra BCU". En uno de los juicios, referido a una demanda por U\$S 65.031,09, se transó en forma favorable al BCU, por lo cual no implicará ningún desembolso para la Institución. En otro de los casos, se dictó sentencia por un monto de U\$S 128.161, importe que abonará el BCU, pero que podría ser reclamado al MEF, por tratarse de una liquidación de sentencia relacionada con el juicio promovido por el Banco Exterior relativo a la compra de carteras bancarias. Un tercer caso es la transacción a la que se arribó excluyendo al Banco Central de un juicio, por el cual era citado en garantía, por un monto de U\$S

32.332.750.

Asimismo, se agregan en dicho informe, nuevos juicios por 19.224,54 miles de dólares correspondientes a reclamaciones realizadas por acreedores de las entidades bancarias en liquidación y 3.148,88 miles de dólares y 3.451,21 miles de pesos por otros conceptos, que no estaban incluidos en cuentas de contingencias.

### **38 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 2° LEY 17.040**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Ley 17.040 (Publicación de Balances para Empresas Públicas o de Propiedad Estatal), se informa:

#### **LITERAL A**

El número de funcionarios existentes al 31 de diciembre de los últimos cinco años y sus variaciones respecto al año anterior son:

<b>AÑO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VARIACIÓN</b>
1999	536*	-39
2000	517*	-19
2001	490**	-27
2002	477*	-13
2003	460*	-17

\* Además existen dos cargos reservados

\*\*Además existen cinco cargos reservados

Régimen de pasantías. Durante el año 2003 no existieron pasantes que desempeñaran tareas bajo este régimen.

#### **LITERALES B Y C**

No comprenden al Banco Central del Uruguay.

#### **LITERAL D**

Los pagos realizados por concepto de Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME) y el monto recaudado como agente de retención de IVA, durante el año 2003 ascienden a:

ICOME (Decreto109/94)	\$ 2.683.905,00
IVA RETENIDO (Decreto16/99)	\$ 2.396.336,50

Corresponde hacer notar que la Institución se encuentra exenta del pago del Impuesto al Patrimonio y del Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio.

#### **LITERAL E**

Transferencia a Rentas Generales Ley 17.296 Art. 289	\$ 474.435,63
--	---------------

**Ec. Julio de Brun**  
**PRESIDENTE**

**Sr. Gualberto De León**  
**GERENTE GENERAL**

**Dr. Aureliano Berro**  
**SECRETARIO GENERAL**

**Cra. Norma Milán**  
**CONTADORA GENERAL**

## DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas ha examinado el Estado de Situación Patrimonial del Banco Central del Uruguay al 31 de diciembre de 2003, los correspondientes Estados de Resultados y de Fuentes y Usos de Fondos por el Ejercicio Anual terminado en esa fecha, los Anexos y sus respectivas Notas presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las afirmaciones del Organismo. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basado en la auditoría realizada.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los Estados Contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los Estados Contables en su conjunto. El Tribunal de Cuentas considera que el examen realizado ofrece una base razonable para emitir una opinión.

1. El Artículo 8 de la Carta Orgánica del Banco Central (Ley N<sup>o</sup> 16.696 de 30 de marzo de 1995), fijó el Capital de esa Institución en \$ 450:000.000.-y asimismo estableció que la diferencia entre esa suma y el patrimonio neto, sería aportada por el Poder Ejecutivo, debiendo contar tanto las correspondientes transferencias como los mecanismos de su realización, con autorización legal.

Como dicha autorización nunca fue sancionada, el B.C.U. incluye en el Capítulo Patrimonio una cuenta regularizadora del Capital, expuesta en el rubro "Deudores por aportes no integrados" la que, a su juicio, representa el saldo adeudado por el Poder Ejecutivo por el importe correspondiente a la recomposición patrimonial que debió realizarse conforme a lo dispuesto por el Artículo 8 de la Ley antes citada. En base a ello se deduce del Capital ajustado por inflación que asciende a \$ 1.371:235.670.-, la suma de \$ 2.821:651.066.- por concepto de Aportes no Integrados obteniéndose por diferencia un Capital negativo de \$ 1.450:415.400.-. Si bien el total del Patrimonio es correcto, la valuación del Capital no es adecuada, dado que el mismo no ha sido integrado al 31/12/03 al no haberse sancionado aún las normas legales que habilitan al Poder Ejecutivo a realizar las correspondientes transferencias. Por lo tanto, la diferencia entre los rubros "Capital Ley 16.696 Artículo 8 a Integrar" y "Deudores por aportes no integrados" que el B.C.U. incluye como el Capital



del Ente, no debió exponerse por un valor negativo. Consecuentemente el Capital se encuentra subvaluado en \$ 1.450:415.400.-y como contrapartida los Resultados de Ejercicios Anteriores sobrevaluados en el mencionado importe.

2. Con respecto a los créditos y sus respectivas garantías al 31 de diciembre de 2003 contra los Bancos Comercial, Caja Obrera, Montevideo y de Crédito por un importe de \$ 8.246:241.971, transferidos al MEF por el Artículo 26 de la Ley N<sup>o</sup> 17.613, el BCU mantuvo expuesto dicho total en el título "Activos Internos", registrando solamente un cambio de deudor, basado en que, a juicio del Directorio, dicha transferencia no debería, tener efectos cuantitativos en el Patrimonio del Banco. No obstante, la Ley en su Artículo 26 establece que se trata de una transferencia y no una subrogación, lo cual implica una pérdida para la Institución. Esta situación afecta tanto el Activo como el Patrimonio del Ente que están sobrevaluados respectivamente en dicho importe. Asimismo dado que del total transferido a fecha de cierre corresponden al presente Ejercicio \$ 2.227:979.541.- el resultado del Ejercicio se encuentra sobrevaluado en el mencionado importe.

En opinión del Tribunal de Cuentas, excepto por lo expresado en los párrafos 1) y 2), el Estado de Situación presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial del Banco Central del Uruguay al 31.12.03 de acuerdo con normas contables adecuadas y con la disposición legal a que se refiere el párrafo siguiente. El Estado de Fuentes y Usos de Fondos formulado sobre la base de "Fondos = Divisas en Caja y Corresponsales", presenta razonablemente el origen y aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas. Debido a lo expresado en el párrafo 2), el Estado de Resultados no presenta los resultados de sus operaciones por el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2003.

Según el Artículo 28 de la Ley N<sup>o</sup> 16.696 (Carta Orgánica del Ente) y tal como se expresa en la Nota a los Estados Contables 2.e), los resultados derivados del mantenimiento de la posición en oro, derechos especiales de giro (DEG) y divisas no se contabilizan como resultados del Ejercicio tal como lo indican las Normas Contables Adecuadas por lo que el total de pérdidas acumuladas por este concepto se expone en el rubro "Ajustes al Patrimonio" cuyo importe al 31/12/2003 a valores ajustados por inflación asciende a \$7.026:728.050.- que incluyen Diferencias de Cambio del Ejercicio por \$ 1.118:843.160.-

Con carácter explicativo y sin afectar nuestra opinión, corresponde señalar que:

En el título "Activos Internos" se presentan créditos a cobrar al MEF por

un total de \$ 30.694 millones de los cuales \$ 5.974 millones corresponden a la cuenta "MEF asunción Adeudos UTE Ley N<sup>o</sup> 16.226", siendo este último crédito el único que tiene asociado intereses. En el Ejercicio considerado se devengaron intereses ganados por \$ 4.144.245.850.- (ajustados por inflación).- que forman parte de dicho crédito y representan el 49,27% del total de Ingresos del Ejercicio. En el Ejercicio 2004 se convirtió la deuda a unidades indexadas y se pactó una nueva tasa de interés del 3.5% efectivo anual pagadero semestralmente, no obstante no se ha acordado ninguna forma de pago del total de la deuda sino solamente de los intereses. Con relación al resto de las cuentas a cobrar al MEF que ascienden a \$ 24.720 millones y que corresponden a adeudos de los Ejercicios 2002 y 2003, hasta el momento no se ha convenido su forma de cancelación.

Resolución del Tribunal de Cuentas de 17 de noviembre de 2004.

## **DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS SOBRE DISPOSICIONES LEGALES RELACIONADAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Tribunal de Cuentas ha examinado el cumplimiento por parte del Banco Central del Uruguay de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Financieros Básicos durante el Ejercicio Anual finalizado el 31 de diciembre de 2003, incluidas las Notas previstas por el Artículo 2 de la Ley N° 17.040 del 20 de noviembre de 1998.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los Estados Contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas como la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

1. El BCU incluye en el capítulo Patrimonio el rubro "Deudores por Aportes no Integrados" como cuenta regularizadora del mismo, correspondiente, según se establece en la Nota a los Estados Contables 3.c), "al derecho que tiene el BCU por imperio de la Ley N° 16.696 en su Artículo 8 (Carta Orgánica) de que el Poder Ejecutivo haga efectivo el aporte establecido en el mismo para su recomposición patrimonial". Sin embargo, el referido derecho está supeditado a que se dicten las normas legales que habiliten al Poder Ejecutivo a efectuar la mencionada transferencia, por lo cual no se trata de una deuda del Estado sino de integraciones pendientes sujetas a aprobación legal.

En opinión del Tribunal de Cuentas, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, no se han constatado otros apartamientos en el transcurso de la Auditoría de los Estados Financieros Básicos.

Con respecto a la potestad establecida en el Artículo 37 de la Carta Orgánica de conceder adelantos financieros a las Instituciones de Intermediación Financiera, en el presente Ejercicio se concedió un único adelanto que al ser garantizado por valores estatales no requiere verificar que la asistencia no supere el patrimonio neto de la Institución asistida.

Resolución del Tribunal de Cuentas de 17 de noviembre de 2004.

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS

1. Hemos auditado el Estado de Situación Patrimonial del Banco Central del Uruguay al 31 de diciembre de 2003, el Estado de Resultados por el ejercicio finalizado en dicha fecha, sus notas explicativas números 1 a 38 que se incluyen en las páginas 1 a 18 siguientes y los anexos I, II y III adjuntos, correspondientes al Estado de Fuentes y Usos de Fondos, al Estado de Evolución del Patrimonio y al Cuadro de Bienes de Uso. Los referidos estados contables, firmados por nuestra firma exclusivamente a efectos de su identificación, son de responsabilidad de la Dirección de la Institución. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados contables en base a nuestra auditoría.
2. Los estados contables del Banco Central del Uruguay al 31 de diciembre de 2002, no auditados por nuestra firma, fueron auditados por el Tribunal de Cuentas de la República quien emitió su dictamen con fecha 13 de octubre de 2003.

Dicho informe presentó salvedades sobre el estado de situación patrimonial por sobrevaluación de activos debido a débitos que no correspondían en la cuenta a cobrar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) por los siguientes conceptos: aportes de capital pendientes y ajustes al patrimonio por miles \$ 7.409.652 y créditos contra bancos liquidados por miles \$ 6.018.262, lo que como contrapartida implicaba sobrevaluación de patrimonio por miles \$ 13.427.914 incluyendo sobrevaluación de resultados por miles \$ 6.018.262.- Asimismo expresó salvedad por sobrevaluación en miles \$ 904.940.- de activos y pasivos por registro de fondos de préstamos internacionales en dos grupos de cuentas, y expresó limitaciones al alcance relativas a créditos contra el MEF por asunción de adeudos de empresas públicas por miles \$ 9.999.474. También expresó abstención de opinión por limitaciones al alcance del trabajo por falta de presentación por el BCU de documentación suficiente que probara que la asistencia financiera dada en el año 2002 a los bancos posteriormente liquidados se hubiera dado cumpliendo con el artículo 37 de la Carta Orgánica que requiere que la asistencia a los bancos que luego se liquidaron no superara el monto del patrimonio neto respectivo.

El mencionado informe expresó además opinión negativa respecto al estado de resultados debido al efecto de miles \$ 6.018 262.- relativos a los créditos contra bancos en liquidación precedentemente mencionados.

3. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren planificar y ejecutar la auditoría de modo

de obtener una seguridad razonable de que los estados contables estén libres de errores importantes. Una auditoría involucra comprobaciones parciales y selectivas de las evidencias que respaldan los datos numéricos expuestos en los estados contables y en sus notas correspondientes, incluyendo una evaluación de las normas contables que se aplicaron, de las estimaciones importantes formuladas por la Dirección y de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para emitir una opinión.

4. Como se describe en las Notas 2.e) y 20.c) a los estados contables mencionados, los resultados derivados del mantenimiento de la posición en oro, derechos especiales de giro (DEG) y divisas, no se computan como resultados del ejercicio como lo indican las normas contables adecuadas, sino que se reflejan directamente en la cuenta Ajustes al Patrimonio, en aplicación de lo establecido en el artículo 28 de la Carta Orgánica de la Institución. Al 31 de Diciembre de 2003, este rubro muestra un saldo de miles de \$ 7.026.728, de los que miles \$ 5.907.885 corresponden a los resultados por tenencia de oro, DEG, y divisas de ejercicios anteriores, y miles \$ 1.118.843 corresponden a los resultados del ejercicio por este mismo concepto, ambos ajustados por inflación.
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la aplicación de la norma legal según lo expuesto en el párrafo 4 precedente, que origina una sobrevaluación del saldo de las cuentas patrimoniales Resultados de Ejercicios Anteriores, y Resultados del Ejercicio de miles \$ 5.907.885.- y miles \$ 1.118.843.- respectivamente, el Estado de Situación Patrimonial arriba referido, leído junto con sus notas explicativas y los Anexos I, II y III adjuntos antes mencionados, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial del Banco Central del Uruguay al 31 de diciembre de 2003, de conformidad con las normas contables adecuadas, y con las normas legales y reglamentarias relevantes aplicables.

En nuestra opinión, el Estado de Resultados arriba referido no presenta razonablemente los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003 según normas contables adecuadas, por encontrarse sobrevaluados en miles \$ 1.118.843, por cumplir con lo requerido en el artículo 28 de la Carta Orgánica de la Institución según la situación expuesta en el párrafo 4 precedente.

6. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la situación de crisis bancaria transitada en el país a partir de julio de 2002, y a que en virtud de sus funciones inherentes, el Banco Central del Uruguay ha tomado acciones

tales como otorgamiento de asistencia financiera, e intervención y liquidación de bancos clausurados. Algunas de estas acciones se encuentran en proceso a la fecha de emisión de este informe. Como se menciona en las notas 21 y 37 a los estados contables, existen juicios iniciados al Banco Central del Uruguay por motivos relacionados con estos hechos por un importe de miles \$ 1.815.088. - cuyas resultancias son inciertas. Asimismo, y como se menciona en el párrafo 2 precedente, también llamamos la atención sobre el hecho de que el BCU no ha presentado documentación suficiente respecto al cumplimiento del artículo 37 de la Carta Orgánica, en las asistencias prestadas a los bancos posteriormente liquidados. Los estados contables no incluyen contabilizaciones que puedan tener en consideración cualquier eventual efecto patrimonial que tuviera el banco, como consecuencia de las situaciones mencionadas.

7. Como se expone en las notas 20 y 3-c a los estados contables, se han procesado en este ejercicio ajustes a los saldos iniciales en los siguientes temas que fueron objeto de salvedades de parte de los auditores anteriores: débitos en exceso al MEF por aportes de capital pendientes por miles \$ 3.742.886.-, y débitos en exceso al MEF por resultados de ejercicios anteriores derivados de la tenencia de oro, divisas y DEG por miles \$ 5.361.780.- Ambos casos se han ajustado en el ejercicio 2003, reduciendo en lo correspondiente, el patrimonio de la Institución. Los saldos al 31 de diciembre de 2002, que se presentan a efectos comparativos, se exponen ya corregidos por estos ajustes.

Luego de estos ajustes, la Institución además de mostrar patrimonio negativo, mantiene un capital pendiente de integración desde el año 1995, lo que podría originar dudas en cuanto a que se haga efectiva la mencionada integración.

8. El Estado de Fuentes y Usos de Fondos que se incluye en el Anexo I adjunto no se presenta en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio anterior, como lo recomiendan las normas contables, dado que los saldos al 31 de diciembre de 2001 no han sido ajustados por inflación, lo que desvirtuaría el efecto comparativo de dicha presentación.

Dictamen de los auditores de 31 de marzo de 2004.